



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA009-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diez minutos del **dieciocho de noviembre de dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Cuarta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

La **Secretaría de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta	Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.
Secretario de la Junta.	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Se informó que en términos de lo que establece el Artículo 30, último párrafo, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta (Reglamento), la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficios IEDF/DEOYGE/1183/2011 e IEDF/DEAP/1253/2011 respectivamente informaron que no podrían asistir a la sesión por causas institucionales y de fuerza mayor respectivamente.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Décimo Cuarta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto Acuerdo de la Junta**



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA009-12

Administrativa por el que se autoriza el dictamen por el que se designan como encargados de despacho a: María Isabel Welsh Narváez, de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y César Baldomero Hernández González, de la Subdirección de Adquisiciones.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

El proyecto de orden del día fue aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza el dictamen por el que se designan como encargados de despacho a: María Isabel Welsh Narváez, de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y César Baldomero Hernández González, de la Subdirección de Adquisiciones.

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

JA144-11

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se resuelve designar como encargados de despacho a los funcionarios María Isabel Welsh Narváez, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y a Cesar Baldomero Hernández González, en la Subdirección de Adquisiciones.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA009-12

El **Secretario de la Junta**, señaló que como se refería en el proyecto puesto a consideración del órgano colegiado, los recursos solicitados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros eran para complementar los 20 días de aguinaldo del personal del Instituto; parte de los cuales serían tomados de la bolsa de concentración y otra de los recursos generados por las economías.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA145-11

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa, de conformidad con lo previsto en el considerando 6 y el documento anexo.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las trece horas con quince minutos del dieciocho de noviembre de dos mil once, se declaró concluida la **Décimo Cuarta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNANDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**